

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVIII

Suscripciones.
En Granada, un mes. 5 pesetas.
En el resto de la Península, tres meses. 15 pesetas.
En el Extranjero, seis meses. 30 pesetas.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana. 10 céntimos.
Reservas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana. 8 pesetas.
Comunicaciones.—De 2 a 100 ptes. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 18.845

Miércoles 21 de Marzo de 1906

Director y Propietario Luis Seco de Lucena.

Miércoles 21 de Marzo de 1906

En San Jerónimo, Zacatín 33, se compra oro y plata a precios elevados.

Ecos del Parlamento

Las elecciones

(Del Diario de Sesiones del Congreso del día 15 de Marzo.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. García Alix tiene la palabra.

El Sr. GARCÍA ALIX: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación. En una de las sesiones anteriores, un señor Diputado de una minoría, ausente hoy de la Cámara, preguntó al señor Ministro de la Gobernación respecto del expediente electoral de Granada. El Sr. Ministro de la Gobernación dijo que estaba ocupado en resolver este expediente, y que, desde luego, ofrecía que estaba resuelto dentro del plazo legal. Yo me permito preguntar al Sr. Ministro de la Gobernación, ¿cuándo se espera mañana, si ha resuelto el expediente electoral de Granada, y con arreglo a la contestación que su señoría me dé, la Presidencia me ha de permitir que exponga alguna consideración respecto de este asunto, que tiene verdadera importancia, por lo que afecta a la seriedad del Gobierno.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Conde de Romanones): Ann no he resuelto, Sr. García Alix; el dicho expediente de las elecciones de Granada, y no lo he resuelto, porque ese expediente necesita muy honda meditación y estudio y ha de ser resuelto por el propio Ministro y estudiado por él, y como el plazo no vence, afortunadamente para mí, el día de mañana, sino que vence el 27 de este mes, comprenderá el Sr. García Alix que yo hago lo que S. S. hubiera hecho en mi caso, que es tomar el plazo máximo para que la resolución esté estudiada de tal manera, que cuando venga el expediente al Parlamento, vendrá inmediatamente que yo lo resuelva, se convencerá su señoría de que lo he estudiado y lo he resuelto en justicia.

El Sr. GARCÍA ALIX: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. GARCÍA ALIX: Es por demás cosa extraña, Sres. Diputados, lo que ha ocurrido en la resolución del expediente sobre las elecciones de Granada, porque yo tengo que afirmar ante la Cámara que este expediente hace ocho días fué resuelto por el señor Ministro de la Gobernación. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Cosas que pasan en la vida.—Risas.)

Esas, Sr. Ministro de la Gobernación, son cosas que, efectivamente, pasan en la vida; pero son cosas bien extrañas, que no deban, en manera alguna, pasar en los centros ministeriales. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Cosas que pasan en la vida.—Risas.)

El Sr. Ministro de la Gobernación, que concierne la gran edad de las elecciones de Granada, en cuyo fondo yo no he de entrar, por que para ello necesitaría examinar el expediente, como lo ha de examinar después que lo resuelva el Sr. Ministro de la Gobernación, recibió algunas indicaciones naturales de elementos que, habiendo intervenido en las elecciones de Granada, se creían perjudicados en su derecho, creyendo que contra ellos se había faltado a la ley. En nombre de amigos particulares y políticos míos, hubo yo de llamar a la atención del señor Ministro de la Gobernación, con otro propósito (y así lo dije) que el de que estudiara, por sí mismo este expediente y lo resolviera en justicia.

Grande fué mi satisfacción cuando, ocho días, cuando recibí el aviso escrito del propio Sr. Ministro de la Gobernación, diciéndome que había resuelto en sentido de desaprobación el expediente de las elecciones de Granada.

Como no tenía nada de extraño el encontrarme con un documento particular comunicándome la resolución del propio Sr. Ministro de la Gobernación, yo lo remití a mis amigos de Granada, dándoles la enhorabuena por el éxito que habían conseguido con la resolución del expediente.

Ya irán viendo los Sres. Diputados que esas son cosas comunes que pasan en la vida.

Pero es el caso Sres. Diputados, y

es por cierto también extraño, que eso pase en la gestión ministerial, que en el mismo correo en que iba resuelto el expediente anulado las elecciones de Granada, por una larga y muy fundada Real orden del Sr. Ministro de la Gobernación, y que llegó a Granada, y se hizo pública por el Gobernador civil de aquella provincia, notificando particularmente a los interesados la resolución del Ministerio, llegando a renunciar los datos que la ley determina para el nombramiento de concejales interinos que habían de sustituir, digo, llegaba también el documento particular, el B. L. M. que me dirigía el Sr. Ministro de la Gobernación comunicándome la resolución.

¿Veán los Sres. Diputados qué cosas más extrañas pasan en la vida! Por telegrama, cuando se estaban poniendo las ordenes para hacer el nombramiento de concejales interinos, reclama el Sr. Ministro de la Gobernación esa Real orden; le dice al Gobernador que diga que no la ha recibido, que ha sido una equivocación, que no se refería la resolución al Ayuntamiento de Granada, sino a Ayuntamientos de otros pueblos de la provincia. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Nada de eso.) Y vuelve esa Real orden al Ministerio de la Gobernación, con escándalo de toda Granada, después de haber dado lugar a reuniones y a reuniones, de haber circulado por la prensa la noticia, y que diga ahora el Sr. Ministro de la Gobernación que ha llamado a él el expediente para resolverlo por su cuenta.

Estas cosas que yo no entro a calificar, este procedimiento extraño, demuestra la forma como se resuelven asuntos de esta importancia en el Ministerio de la Gobernación.

Yo no me hubiera atrevido, desde ese puesto (señalando al banco ministerial), a decir que "eso son cosas de la vida".

Si como Ministro hubiera dictado una resolución por una Real orden muy fundada, dirigida al Gobernador de la provincia, ni le hubiera exigido en manera alguna que me hubiera devuelto la Real orden, ni hubiera participado a las personas que se interesaban, no en esta ni en la otra resolución, sino en una resolución de justicia, la notificación de estar resuelto el expediente, para después apelar a esos medios que yo no entro a calificar, pero que son verdaderamente censurables, de arrancar una Real orden después de estar resuelto un expediente, darle por no resuelto y estudiar de nuevo el expediente.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. GARCÍA ALIX: Es por demás cosa extraña, Sres. Diputados, lo que ha ocurrido en la resolución del expediente sobre las elecciones de Granada, porque yo tengo que afirmar ante la Cámara que este expediente hace ocho días fué resuelto por el señor Ministro de la Gobernación. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Cosas que pasan en la vida.—Risas.)

Esas, Sr. Ministro de la Gobernación, son cosas que, efectivamente, pasan en la vida; pero son cosas bien extrañas, que no deban, en manera alguna, pasar en los centros ministeriales. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Cosas que pasan en la vida.—Risas.)

El Sr. Ministro de la Gobernación, que concierne la gran edad de las elecciones de Granada, en cuyo fondo yo no he de entrar, por que para ello necesitaría examinar el expediente, como lo ha de examinar después que lo resuelva el Sr. Ministro de la Gobernación, recibió algunas indicaciones naturales de elementos que, habiendo intervenido en las elecciones de Granada, se creían perjudicados en su derecho, creyendo que contra ellos se había faltado a la ley. En nombre de amigos particulares y políticos míos, hubo yo de llamar a la atención del señor Ministro de la Gobernación, con otro propósito (y así lo dije) que el de que estudiara, por sí mismo este expediente y lo resolviera en justicia.

Grande fué mi satisfacción cuando, ocho días, cuando recibí el aviso escrito del propio Sr. Ministro de la Gobernación, diciéndome que había resuelto en sentido de desaprobación el expediente de las elecciones de Granada.

Como no tenía nada de extraño el encontrarme con un documento particular comunicándome la resolución del propio Sr. Ministro de la Gobernación, yo lo remití a mis amigos de Granada, dándoles la enhorabuena por el éxito que habían conseguido con la resolución del expediente.

Ya irán viendo los Sres. Diputados que esas son cosas comunes que pasan en la vida.

Pero es el caso Sres. Diputados, y

antes de que la resolución del expediente haya sido comunicada a aquel Ayuntamiento, se suscitaban dudas acerca de la resolución recaída, el que se pida de nuevo ese expediente para estudiarlo y ratificarse por sí mismo de lo que se ha firmado, no creo que sea una gran falta; yo entiendo que, antes al contrario, es el cumplimiento del deber que tiene el Ministro y esto tengo la seguridad que a S. S. le habrá podido pasar alguna vez.

Por lo demás, yo resolveré este expediente, como todos, en justicia, y cuando sea resuelto lo traeré a la Cámara, aunque no se me hubiera podido haberse traído, para que se discuta lo que yo haya puesto en nombre del Rey en un documento de esta clase.

Y no tengo más que decir.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. García Alix tiene la palabra.

El Sr. GARCÍA ALIX: No he de ocuparme del estilo del Sr. Ministro de la Gobernación ni de la cortesía que representa y significa la primera parte de su contestación.

Yo, Sr. Ministro de la Gobernación, no he accedido a S. S., en este caso, para un asunto propio. Cuando he accedido a S. S. para un asunto propio no le he traído jamás a la Cámara; pero en este caso he accedido en representación de un asunto que afecta al interés público, y es bien extraña la teoría de S. S.

¿Qué se diría en un Tribunal que después de comunicar y dar la sentencia al relator para que la comunicara a las partes, le retirara para dictar otra sentencia? (El Sr. Ministro de la Gobernación: ¿Cuántas veces no habrá pasado!) Porque esto y no otra cosa significa el firmar una Real orden de que se dio cuenta a S. S.; el anular un expediente electoral, mandarlo al gobernador y querer enbriarse antes de que esa resolución se notifique a los interesados retirando esa Real orden para sustituir. Pero yo se saben las causas por que S. S. pidió esa Real orden. (El Sr. Ministro de la Gobernación: No las sabe S. S.)

Yo, Sr. Ministro de la Gobernación, no acostumbro a imitar en esto a S. S.; si imitara a S. S., diría que esas causas no son un secreto, han sido publicadas en los pasillos de esta Cámara, y mucho pueden testificar de los motivos que impulsaron a S. S. a volver sobre su propio acuerdo y a hacer pedazos la seriedad que representa como Ministro, y a decir a un gobernador que diera por no recibida una Real orden resuelta ya y firmada por S. S.

Crea el Sr. Ministro de la Gobernación que no he de molestarle y que no tendrá que contestarme a recomendaciones que le haga; la notificación que me ha hecho la recojo, pero crea S. S. que este asunto de Granada le he de discutir después de la resolución; es decir, después de la segunda resolución; y crea también S. S. que el prestigio, el nombre y la seriedad de S. S. no han ganado nada ante el público de Granada, ni siquiera ante el propio gobernador, que ha visto que las resoluciones de S. S. no son sostenidas cuando S. S. ha firmado y ha resuelto en nombre del Rey.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Conde de Romanones): Yo me hago cargo, Sres. Diputados, de la situación del Sr. García Alix, y por eso no recojo algo molesto dicho por S. S., porque, al fin y al cabo, el señor García Alix, como jefe de una fracción, tiene que defender con calor los intereses de los que siguen sus ideas, sus teorías y sus principios. Así es que S. S., defendiendo los intereses de la fracción que acendilla, que yo ahora no quiero denominar, de la fracción liberal conservadora, de como S. S. quiera para no molestarle, se ha excedido a mi entender en el uso de su derecho, porque afirma cosas notoriamente inexactas, y recoge rumores como públicos que no tienen para ello fundamento de ninguna clase.

Como hemos de traer este expediente y hemos de discutirle, entonces entraremos en el fondo del mismo; y por lo pronto, rechazo las elecciones que S. S. me quiere dar sobre la seriedad y prestigio del cargo que ejerzo. De ninguna estoy dispuesto a recibirlos, y de S. S. menos.

El Sr. GARCÍA ALIX: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. GARCÍA ALIX: Yo, señor Ministro y Sres. Diputados, no recojo murmuraciones ni hechos que no tienen justificación para traerlos a la Cámara; yo he recogido la afirmación

contenida en una Real orden firmada por S. S., y remitida al gobernador de Granada para que la ejecute; yo he recogido un documento sobre un asunto de interés público, en que S. S., Ministro de la Gobernación, me manifiesta que ha sido resuelto ese expediente. Si después de esos hechos S. S. procede como ha procedido, creo que tengo razón fundada para dudar de la seriedad de su señoría en sus actos como Ministro de la Gobernación. (El Sr. Ministro de la Gobernación: de los de S. S. he dudado yo siempre.)

El Sr. PRESIDENTE: Pero de los actos oficiales, naturalmente, de los actos políticos.

El Sr. GARCÍA ALIX: La Cámara y la Presidencia son testigos de que yo me he referido a un expediente de carácter público y que afecta a un servicio público y a los actos del señor Ministro de la Gobernación, y el Sr. Ministro de la Gobernación, desde ese banco, me ha inferido una ofensa al decir que dudo y ha dudado siempre de la seriedad, no ministerial, sino de mi persona. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Como Ministro.)

El Sr. PRESIDENTE: No habría consentido la Presidencia ese concepto ni al Sr. Ministro ni a nadie.

El Sr. Ministro de la Gobernación: Como Ministro.

El Sr. PRESIDENTE: Como Ministro, como hombre público, en la esfera propia de la fiscalización y de la censura del Parlamento, en eso solamente.

El Sr. NOCEDAL: En el buen sentido de la palabra. (Risas.)

El Sr. GARCÍA ALIX: Me basta, señor Presidente, porque yo he tenido la fortuna, como Ministro, cuando he dictado una resolución, de no tener que ir a retirarla de mis subordinados diciéndoles que me la devolvían con sigilo. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Eso no es exacto, eso no es exacto.)

Costumbres granadinas.

Aserrar la Vieja.

Es como debe decirse, y no encerrar la vieja.

Harto me siento ya de ver por todas partes esa tendencia marcadísima, que se nota a principios del siglo XX, de constituir en perpetua reclusión a las viejas infelices.

Mas lo que es tal día como hoy no pega ni con goma lazo eso de encerrar la vieja.

Esta visto, el forilismo va de capa caída y no sabe ya ni lo más insignificante de lo que ha ocurrido y ocurre en el mundo.

No conoce el modernismo ni las cuestiones palpitantes y de actualidad.

Es miércoles. Desde hace dos semanas se fabrican a toda prisa machetes pesados y espadas agudas en los talleres de carpintería.

Hoy, por lo menos, no se dirá que los carpinteros se hallan sin trabajo. Parecen verdaderas armerías las fachadas y los escaparates de sus establecimientos.

Los marchantes no tienen número. Son todos impuderos de dos a doce años. No faltan algunos cangolinos. Son los futuros ejércitos que en alguna marcial función, o cuando el caso lo pida, sabrán portarse como verdaderos defensores de la patria desvainando con agilidad y docilidad los sables y las pistolas.

La noche del martes que antecede a este día grande del ensayo, no duermen los chiquillos.

Debo de la almohada están la espalda y el machete que compraron a perra gorda a tres perrillas en casa del carpintero más vecino.

En el tabique de la cocina de las atolondradas madres se halla la tela, es decir, el papel de colores con que en las primeras horas de la mañana del miércoles se han de confeccionar los uniformes de los encerrados de las viejas.

Hay variedad en los militares apratados, a la antigua y a la moderna; desde el soldado romano de las legiones invencibles en tiempo de Pompeyo, hasta los uniformes de nuestra Diputación provincial con sus levitones azules y sombreros tricornos, cuanto de uniformado se concierte, todo se confecciona en un dos por tres.

Sobre los pantalones de los angelitos y de los angelitos las franjas anchas, desde la cintura hasta los tobillos; el correa que cruza las pequeñas espaldas y el pecho; del cinturón, también de papel, penden las armas para el encierro de las viejas a través de las asomadas de la jeta por cualquier lado. En los hombros de las criaturas las charreteras tan relucientes como las de los municipales caballeros en día de gala, y en los morriones es

donde con más ahínco se echa el resto.

En todos los centros docentes se dan vacaciones en este día. Precisa encerrar a las viejas.

Pues no, señor, no se encerrar que se aserran.

Y me dirán ustedes: ¿Pues no es más filantrópico encerrarlas que aserrarlas?

De ninguna manera en el caso de que se trata.

La fiesta popular granadina de hoy tiene su historia.

No es muy antigua; pues yo, que no soy demasiado viejo, tomé parte en lo que voy a referir.

En muchas casas de esta ciudad era costumbre colgar el Miércoles de Ceniza de un balcon a otro un pellejo. O sea una figura de cartón representando una vieja mujer con seis piernas.

La vieja representaba la Cuaresma y las seis piernas las seis semanas que tiene la Cuaresma.

Cada domingo, después del miércoles primero, se le amputaba una pierna a la mujer para significar que había pasado una semana de la Cuaresma.

Cuando llegaba el caso de cortar la tercera pierna no se la cortaba en domingo. Se dejaba la operación para el miércoles inmediato, tal día como hoy, que es en el que realmente media la Cuaresma.

Al acto eran invitados todos los chicos del vecindario, los que se uniformaban y equipaban tal como ahora lo hacen, con distinto fin nuestros sucesores, y formaban en gran parada delante de la vieja; se le aserraba a esta la pierna número tres y quedaba publicado *Urbi et orbe* que la Cuaresma quedaba mediada, es decir, aserrada, o sea, dividida en dos partes iguales. Y de aquí el dicho y la costumbre de *Aserrar la vieja*.

Si es que ahora no hay Cuaresma ninguna que aserrar y si muchas viejas que encerrar, no me meto en eso.

Miscelánea

D. Francisco Manzano.

Nuestro apreciable colega el *Heraldo Andalusí* publica en número del 18 del actual el retrato y la biografía del diputado a Cortes por este circunscripción, haciendo justicia a los muchos merecimientos de nuestro querido paisano.

Gómez Mir

Dentro de breves días saldrá para la corte el afortunado artista D. Eugenio Gómez Mir que lleva a la Exposición Nacional algunas obras, realmente bellísimas de paisajes granadinos.

La de mayor empeño es un cuadro de tres metros y medio de longitud por dos y medio de altura, en el que se copia del natural la pintoresca Carrera de Darro, debilmente iluminada por un melancólico crepúsculo de Otoño. Es un paisaje magistralmente pensado y poéticamente sentido que atráera, sin duda, la atención de la Crítica y del público que visite los salones de la exposición nacional, y por ello damos el más afectuoso parabién a nuestro paisano.

La torre de la Vela. El *Heraldo Andalusí*, a que en otro suelto nos referimos, dedica también un interesante artículo a la descripción de la Torre de la Vela, de la que publica un bonito fotograbado.

Los tranvías

Una avería

Ayer a las cinco de la tarde subía por la Carrera de Genil, el motor número 6, que hacía el recorrido de Puerta Real a Santa Juliana.

Al llegar frente al Hotel París se fundió un piñón de una de las ruedas delanteras, despidiendo gran número de chispas.

Los viajeros, alarmados, abandonaron el motor, y seguidamente se empezaron los trabajos para reparar la avería.

Se consignó esto al cabo de una hora, tiempo durante el cual estuvo la circulación interrumpida, en las líneas de Santa Juliana y Avenida de Cervantes.

Varios proyectos.

El proyecto de tranvía a Santafé se halla en estudio de la División de ferrocarriles del Norte.

Se ignora cuando lo despachará el indicado centro.

Merced al trámite de referencia, como a otros muchos, aún no se han empezado siquiera las obras. Las dilaciones oficiales, el expediente, en torpemente el desarrollo de toda iniciativa provechosa, son la causa de

que dicho tranvía, tan deseado por el público, no funciona ya.

Otro de los proyectos que abriga la empresa, es el de la línea a Sierra Nevada.

De él hará un detenido estudio, el verano próximo, el ilustrado gerente de aquella, D. Nicolás Escorialza.

Signo también en estudio el proyecto de tranvía a Gábia la Grande y otros pueblos de la Vega.

La empresa, según se nos dice, se halla animada de los mejores propósitos con respecto a los proyectos en cuestión, estando dispuesta a dar comienzo a los trabajos en cuanto obtengan la aprobación de la Superioridad.

A Motril. Hoy regresará a Motril el distinguido teniente alcalde de aquel ayuntamiento, D. Ricardo Molina.

Los estudiantes

Mañana a las tres de la tarde se reunirá el Claustro de Profesores de esta Universidad para resolver en el expediente incoado con motivo de los sucesos atribuidos a algunos alumnos de la Facultad de Derecho por la negativa de un portero a permitirles la entrada en el edificio para celebrar una reunión.

Han sido citados para declarar los escolares que formaban la junta directiva de la Facultad.

Parece que el asunto se resolverá en términos favorables para los alumnos.

Atropellado por un coche.

A las dos y cuarto de la tarde de ayer venía desbocado por la calle de San Juan de Dios el caballo del coche de punto número 31, sin que fueran bastantes a contener al animal los insuperables esfuerzos que hacía el antiguo tirando de las riendas.

En un desenfrenado carrera echó el caballo por la acera izquierda, atropellando frente a la peltería al niño de tres años Vicente Ruiz Puertas, al que derribó al suelo, pasando los ruedos por encima del cuerpo.

Muchos gritos de angustia de algunas mujeres que presenciaron el terrible lance atrajeron la atención de los vecinos y de muchos transeúntes que acudieron a socorrer al pequeño, al que sacaron debajo del carruaje, llevándolo a una farmacia próxima, donde le apreciaron una fuerte contusión en el lado izquierdo de la cabeza y magullamientos y contusiones en la parte superior de la pierna derecha y espalda.

El caballo al chocar contra la acera se detuvo, emprendiendo enseguida la huida el cochero.

El niño atropellado es hijo de la portera de la casa número 46 de dicha calle Isabel Puertas, la cual hacia un momento que salió para llevar a otro hijo suyo a las escuelas de Ave María, dejando mientras tanto a Vicente sentado en la puerta a corta distancia de donde fué arrollado por el coche.

El Claustro de Medicina

En el salón de actos de la Facultad de Medicina reunidos ayer tarde el Claustro de Profesores para hacer la propuesta en propiedad de una plaza de Profesor auxiliar del sexto grupo, y no habiéndose llegado a un acuerdo por emitirse distintas opiniones respecto a la forma de proveer la vacante, se acordó anunciarla a concurso por término de ocho días que empezará a contarse desde hoy.

Pueden aspirar a dicha plaza los que tengan el título de doctor en Medicina o hayan practicado los ejercicios del mismo grado, lo que acreditarán con la certificación correspondiente.

En el tablón de edictos de la Facultad quedó ayer tarde fijado el anuncio del concurso.

Los olivares. La *Opinión de Ubeda* dice lo siguiente, que consideramos de gran interés:

"El día 3 del corriente giró una visita de inspección en el término municipal de Ubeda el ilustrado syndante del servicio agrario, D. Francisco Martínez.

Como resultado de la citada visita, hemos tenido el gusto de escuchar la opinión de dicho señor, la cual no puede ser más desconsoladora.

Todo cuanto en esta se ha fantaseado, atribuyendo al pulgón la falta de cosecha, carece de fundamento en absoluto.

La plaga que agobia los olivos de este término es la palomilla, cuyos resultados fatales son idénticos al pulgón, pero tiene la desventaja de no ser atacable con nada, al menos por hoy.

Un herido grave.

De regreso de una fiesta iban a las tres de la mañana de ayer por el Baranco de Cenes Miguel Gómez Requena, soltero, de 21 años y varios ami-

gos más, entre los que se contaba Rafael Hernández Román (s) *Caguchín*, de oficio herrero.

El primero llevaba una bota de vino que este último le pidió para beber, siéndole negada. Surgió con tal motivo discusión entre ambos que fué agriándose por momentos, hasta el punto de que Hernández sacó una pistola é hizo un disparo sobre su contrario, no dando en el blanco.

Después tiró de una faca y le asestó un golpe, causándole una profunda herida en el costado izquierdo.

El Requena fué conducido al hospital de San Juan de Dios y el agresor se dio a la fuga, presentándose a las nueve de la mañana al guardia municipal número 14, que lo ingresó en el arresto.

El estado del herido es poco satisfactorio.

Extranjeros y pensionistas del Magisterio.—D. Agustín de Vicente González, delegado de la Real Sociedad Fundadora de colegios de huérfanos y pensionistas del Magisterio, en el partido de Guadix, suplica a todos los maestros y maestras de las Escuelas públicas y privadas de dicho partido, como también a todos los señores que por el título de que están adormidos puedan dedicarse a la enseñanza, se sirvan asistir en la indicada ciudad a su domicilio, Villarta 4, el día 25 del corriente a las once de su mañana para darles cuenta del Reglamento de la referida Sociedad y constituirse en asociación si así lo acordaran.

Los heridos de ayer.

Una sangrienta refriega ocurrió próximamente a las dos de la madrugada de ayer entre dos individuos que iban embriagados y el sereno del partido, a consecuencia de la cual resultaron heridos dos transeúntes ajenos por completo a la cuestión.

Los hechos, según refieren algunos testigos presenciales, ocurrieron de este modo:

A las once y cuarto, el sereno número 51, Francisco González Ríos, daba la vuelta por su demarcación, y al llegar por la calle Bivire vió en la puerta de la taberna llamada del Jurado, a un chico de corta edad vendiendo de requiletes que llevaba desconsolado porque dos sujetos le cogieron de la cesta unos cuantos y se los comieron ó los tiraron al suelo sin querer pagarle su importe.

El muchacho reclamó auxilio del vigilante y este se lo prestó en el acto, rogando a los dos individuos, que estaban embriagados, abonasen los rosos, a lo que no solo se negaron, sino que dirigiéronle toda clase de improperios é insultos intentando agredirle.

La oportuna llegada de otro vigilante nocturno llamado Cecilio López, impidió que los beodos consumaran su hazaña, alejándose entonces sin que pasaran las cosas a mayores; pero uno de ellos, José Cabello García amenazó al sereno número 51 con matarle.

Retirándose los serenos, y ya de madrugada, cuando se hallaba Francisco González Ríos de pie en su parada, vió llegar hacia él por la acera dos hombres a quienes no reconoció por el pronto con la oscuridad. Al incorporarse el que iba delante, José Cabello esgrimió un enorme cuchillo y tiró una puñalada al sereno, que ante lo brusco del ataque solo tuvo tiempo para saltar atrás y parar el golpe con el chuzo, donde quedó la huella del corte.

Arrojándose sobre el vigilante los dos sujetos, tirándole varias cuchilladas que por fortuna no le alcanzaron, por retroceder buscando la huida.

Al mismo tiempo acudían al lugar de la refriega algunos transeúntes que dieron voces para ver si ahuyenaban a Cabello y su acompañante, pero no sin que ninguno se atreviera a intervenir ni auxiliar al comprometido sereno.

Estancias este pudo ser el revólver, echándose encima sus contrarios forcejeando é huyendo por arrebatarle el arma, en cuyo momento se disparó un tiro con tan desgraciada fortuna que el proyectil atravesó el hombre derecho a Gabriel Rodríguez Morales é hirió también en la mano izquierda a Francisco Márquez Acediano, los cuales estaban en la acera de enfrente y daban voces para impedir que aquellos matasen al sereno.

Al ruido del disparo acudieron otros dos serenos que pudieron capturar a José Cabello, ocupándole la tremenda faca que esgrimía. El otro agresor se dio a la fuga.

También acudieron al lugar del suceso poco después una pareja de orden público, que llevó a los heridos al Hospital, donde quedó Gabriel, retirándose Márquez a su domicilio, Santa Escolástica número 25.

El sereno Francisco González, y el de la faca, José Cabello, ingresaron en la cárcel.

Nuestros Telegramas.

Lotería

Madrid 20 (2 tarde).
En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy han sido agraciados los siguientes números:

Premios mayores

2.491, premiado con 150.000 pesetas, vendido en Linares.
15.378, con 60.000, en Zaragoza.
14.677, con 35.000, en Madrid.
21.167, 34.337, 1.322, 8.704, 30.042, 12.659, 29.984, 1.276, 30.275, 34.377, 28.843, 5.116, 24.370, 15.542, 17.848, 7.799, 19.939, 23.475, 24.557, 7.441, 11.441, 27.956, 28.664, 4.073, 12.807, 20.686, 32.966, 9.010, 35.545, 26.096, 5.803, 8.984 y 1.167, con 3.000 pesetas.

Premios pequeños en Granada

Han obtenido premio de 500 pesetas los siguientes números vendidos por las administraciones de lotería de Granada:
11.382, 11.452, 11.454, 3.286, 13.391, 13.395, 13.816, 5.568, 15.401, 18.879, 19.774, 5.839, 22.806, 23.890, 24.440, 6.589, 6.969, 7.806 y 30.907.

Las Cortes Senado

Madrid 20 (7:45 noche).
Licitud de la propaganda regionalista. Alcance de la misma. Imitación de Cuba. Discurso de Moré. La unidad de la Patria. La disciplina del Ejército. Votación. Explicando la crisis. Agradecimiento a las minorías.

Preside la sesión el general López Domínguez.
Aprobada el acta de la precedente, el señor Arana pregunta al Gobierno si será lícita la propaganda regionalista.
Después de explicar el alcance del regionalismo en las provincias vascongadas, y aludiendo al proyecto de las jurisdicciones, exclama el orador con acento interrogativo: ¿es que se pretende que algunas provincias españolas imiten a Cuba?

Estas palabras del señor Arana, arrancan ruidosas protestas en todos los lados de la Cámara. Restablecido el silencio, se levanta a hablar el señor Moré.

Pronuncia este un elocuente discurso, abogando en él por la unidad de la Patria.
Declara el jefe del Gobierno, que es enemigo de atentar contra los fueros de las regiones que los tengan, pero que al mismo tiempo, es ardiente partidario de la integridad de la Patria, que pretende afirmar, así como la disciplina del Ejército.

El señor Moré, fué calurosamente aplaudido por la mayoría, en distintos pasajes de su discurso.

Votado el proyecto de las jurisdicciones, usa nuevamente de la palabra el presidente del Consejo, el cual, da cuenta a la Cámara de que va a plantear la crisis.

Explica las causas que le impulsan a obrar así, y termina agradeciendo a las minorías el concurso que le han prestado.
El presidente levanta la sesión, diciendo que para la venidera se avisará a domicilio.

Congreso

Madrid 20 (8:30 noche).
Reforma arancelaria. Una interpelación. Inconveniente de los liberales. Respuesta del ministro. Armonizando intereses. Créditos extraordinarios. Una protesta. El asunto Garçon. La Chica y Chapaprieta. Las garantías en Barcelona. Votación definitiva. A las sesiones. Vuelta a la sesión. Discurso de Moré. Se avisará a domicilio.

Abierta la sesión por el señor Canalejas, el señor Rodríguez de Berlanga, de acuerdo con lo que se convino en la visita que los diputados que representan distritos vinícolas hicieron días pasados al presidente del Congreso,

explica una interpelación sobre el proyecto de ley reformando la de alcoholes.

El orador, describe la honda crisis porque atraviesan las industrias vinícolas, y aduce sólidos argumentos para demostrar la necesidad de que se lleve a cabo, con toda urgencia, la reforma de la ley de alcoholes.

El señor Berlanga, lamenta que los liberales, estando en la oposición, apoyaran un voto particular pidiendo la reforma antes dicha, y no la hayan acometido al llegar al poder.

Termina abogando porque se lleve a efecto, sin dilaciones de ningún género, la modificación de la ley de alcoholes.

Contesta al señor Berlanga, el ministro de Hacienda.

El señor Salvador hace presente, que el Gobierno está resuelto a realizar la reforma que se pide, como lo prueba el haber presentado a las Cortes un proyecto, en que se armonizan los intereses de los productores, de los consumidores y del Erario.

Terminado este asunto, el diputado por Loja señor Chapaprieta, y el de la circunscripción de Granada, señor La Chica, se ocupan del expediente de expropiación de la carretera de travesía de la ciudad de Loja.

A este propósito, dice el señor Chapaprieta, que ha estudiado con detenimiento el expediente, convencido, que de él no resulta nada, contra la honorabilidad del señor Garçon, que alguien quiso poner en duda torcidamente.

El señor La Chica, se congratula de que el expediente ofrezca el resultado que dice el señor Chapaprieta, pero se lamenta de que no se le haya facilitado, como pidió hace algún tiempo, habiéndosele remitido únicamente algunos documentos dispersos, por los cuales no puede formarse concepto del asunto.

Termina el diputado por Granada, pidiendo, que se le faciliten certificaciones del amilaramiento de las fincas comprendidas en la expropiación para la carretera de travesía.

Se aprueban algunos créditos extraordinarios, protestando de ello el señor Llorens, por entender, que en la materia, se está siguiendo un procedimiento abusivo.

El ministro de Hacienda, replica al señor Llorens, que está justificada la aprobación de los créditos extraordinarios, por tratarse de deficiencias de otros ejercicios.

El señor Perojo, pregunta al Gobierno, si una vez aprobado en definitiva el proyecto de las jurisdicciones cumplirá el señor Moré la promesa que hace algún tiempo hizo, de restablecer las garantías constitucionales en Barcelona.

Por hallarse ausente de la Cámara el Presidente del Consejo, contesta a la anterior pregunta el ministro de Hacienda.

El señor Salvador lo hace ambiguamente, no pudiendo deducirse de sus palabras, si el Gobierno levantará o no la suspensión de las garantías en Barcelona.

Se aprueba en votación ordinaria el proyecto de las jurisdicciones.

El presidente suspende la sesión para que se reúnan las secciones de la Cámara.

Reanudada la sesión, el señor Moré pronuncia un discurso, análogo al que poco antes había pronunciado en la Alta Cámara, enalteciendo el objeto del proyecto de las jurisdicciones.

Al dejar de hablar el jefe del Gobierno, el señor Canalejas suspende la sesión, diciendo, que para la próxima se avisará a domicilio.

La política

El viaje a Canarias.

Madrid 20 (8:30 noche).
Los diputados, senadores y periodistas que han de acompañar al Rey en su próxima excursión a

Canarias, oponen inconvenientes a realizar el viaje en la forma que se ha dispuesto.

Primeras impresiones

Madrid 20 (7:15 noche).
Aprobación del dictamen mixto. Breve discurso de Moré. Planteamiento de la crisis. Suspensión de sesiones. Cuando se reanudarán.

Desde primera hora están animadísimo los círculos políticos. Los ministeriales que a ellos concurren, aseguran que hoy se aprobará definitivamente en el Senado el dictamen de la Comisión mixta al proyecto de las jurisdicciones.

A continuación, el Presidente del Consejo pronunciará un breve discurso pidiendo que se levante la sesión, para ir a Palacio y plantear la crisis total.

Se considera seguro que el Rey confirmará los poderes al señor Moré.

Continúa ignorándose se el alcance que tendrá la crisis, siendo lo más probable, que continúen en el Gabinete la mayoría de los individuos que actualmente lo constituyen.

Las sesiones de Cortes, que se suspenderán con la fórmula, de «para la próxima se avisará a domicilio», no se reanudarán, probablemente, hasta después de Pascua de Resurrección.

Ingreso en el maurismo

Madrid 20 (8:30 noche).
Los villaverdistas. Algunos refractarios.

Se dice con insistencia en los círculos políticos, que los villaverdistas ingresarán muy pronto en el partido que acudilla el señor Mañra.

Se agrega, que no todos los que siguieron al marqués de Pozo Rubio, están dispuestos a hacer la conversión, habiendo algunos que se resisten a afiliarse en las filas mauristas.

La crisis.

Madrid 20 (8:30 noche).
Moré en Palacio. Resultado de la sesión. Las dimisiones. Cuando contestará el Rey.

A las ocho de la noche se presentó el jefe del Gobierno en Palacio, siendo recibido en el acto por el monarca.

Cuando salió el señor Moré del regio alcázar, se acercaron a él los periodistas para pedirle detalles de su entrevista con el Rey.

El Presidente del Consejo manifestó que había puesto en conocimiento de S. M. el resultado que han ofrecido las sesiones celebradas hoy por los Cuerpos colegisladores, entregándole a continuación las dimisiones de todos los ministros.

D. Alfonso suplicó al señor Moré, que volviera mañana a medio día, para decirle lo que haya resuelto sobre la dimisión del Gabinete.

El planteamiento de la crisis, que se tenía por indudable desde hace varios días, no ha causado impresión alguna en los círculos políticos.

Se sigue creyendo que la crisis no alcanzará más que a dos carteras, ó a tres a lo sumo.

Los catalanistas.

Madrid 20 (11:30 noche).
Reunión en Barcelona. Manifestación en honor de la minoría.

Según despachos que se reciben de Barcelona, hoy han celebrado los catalanistas una reunión en el domicilio del señor Girona.

Se ha adoptado el acuerdo, de celebrar una imponente manifestación en honor de los diputados que constituyen la minoría catalanista del Congreso.

Tomarán parte en la manifestación las diputaciones y los ayuntamientos de las provincias catalanas, y las juntas del partido republicano.

La disolución de las Cortes.

Madrid 20 (11:25 noche).
En estos días, y aun hoy mismo, se han venido haciendo gestiones para que se diese al señor Moré el decreto de disolución de las Cortes.

Aunque hubo momentos en que no se consideró imposible que se otorgase, a última hora de la noche han desaparecido todas las probabilidades, y es seguro que

no se le dará la disposición antes dicha.

Enfermedad comentada

Madrid 20 (11:25 noche).
Gasset y el Presidente. No va a aquel a Canarias.

Esta mañana estuvo el señor Moré en el ministerio de Fomento, donde celebró una larga entrevista con el señor Gasset.

Después de esa conferencia, el ministro de Fomento ha dicho que se encuentra enfermo, y que por esta razón no podrá acompañar al Rey en su viaje a Canarias.

Sobre la enfermedad del señor Gasset se están haciendo esta noche multitud de comentarios, considerándola muchos como síntoma de que dicho señor será uno de los que saldrán del Gabinete.

Jura de un diputado

Madrid 21 (1:30 madrugada).
En la sesión celebrada hoy por el Congreso ha jurado el cargo de diputado D. Alejandro Pidal.

Una información

Madrid 21 1:30 madrugada).
El general Primo de Rivera ha pedido que se abra una información para depurar, no tan solo los actos que realizaron los gobernadores de nuestras perdidas colonias, sino la conducta que siguieron todos los que desempeñaron en ellas cargos de importancia.

La Conferencia de Algeciras

Protocolo final.

Madrid 20 (7:15 noche).
En un despacho de Algeciras recibido por el «Petit Journal» de París, se dice, que en esta semana se firmará el protocolo final.

El representante de Inglaterra ha declarado, que si la Conferencia no llega a un acuerdo dentro de la actual semana, se retirará de Algeciras.

Atendiendo a esta declaración de Mr. Nicholson, ha dicho el representante alemán Radowitz, que tiene la seguridad de poder dar una contestación eficaz en un plazo de 48 horas, agregando, que no se deben perder las esperanzas de llegar a un acuerdo conciliador.

Reunión de ponentes

Madrid 21 (11:25 noche).
Hoy se han reunido los ponentes, para examinar varios asuntos de que habla el Sultán en dos cartas que ha dirigido a la Conferencia.

Se resolvió que es imposible acceder a ello.

La Conferencia ultima todas las cuestiones sobre que será preciso decidirse previamente los diplomáticos residentes en Tánger.

Los ponentes han accedido, a que los europeos puedan adquirir propiedades sin permiso del Sultán, hasta a diez kilómetros de distancia de las poblaciones.

Mañana habrá otra reunión para tratar del proyecto que sobre policía marroquí ha presentado el delegado austriaco.

Noticias de Rusia.

Elecciones preliminares

Madrid 20 (7:15 noche).
Participan de San Petersburgo, que ayer comenzaron las elecciones preliminares para la Duma del Imperio.

No se registraron desórdenes.

Los «Cuervos negros».

Madrid 20 (7:15 noche).
Una partida de individuos enmascarados y provistos de toda clase de armas, a los que se da el nombre de «Cuervos negros», tiene aterrizado al vecindario de Simpheropol.

Los individuos en cuestión, asaltan las casas y se apoderan de cuantos objetos de valor y dinero encuentran en ellas.

Represiones sangrientas

Madrid 20 (7:15 noche).
Un periódico de San Petersburgo denuncia las atroces represalias que en la Siberia están llevando a cabo los generales Benenkamp, Meller y Zakomelsky.

Estos hacen detener a toda clase de personas, y sin esclarecer si son culpables o no, guíanlos tan solo por sospechas y acusaciones sin fundamento, las mandan fusilar.

En Omsk, la represión es también implacable.

El general Sukotine, ha dicho a sus subordinados, que es preciso aniquilar con las armas toda sedición, de tal modo, que no quede nada por hacer a los tribunales civiles y militares.

Reglamentos insoportables.

Madrid 20 (7:15 noche).
Los impresores de San Petersburgo, se hallan de tal modo oprimidos por los nuevos reglamentos, sobre la prensa, que se disponen a solicitar del Emperador el restablecimiento de la previa censura.

Temores sin fundamento.

Madrid 20 (7:15 noche).
Todos los periódicos de San Petersburgo coinciden en negar fundamento a las noticias propagadas estos días, sobre temores de una próxima insurrección en aquella capital y en Moscú.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN BOLSA DE MADRID

4 0/0 Perpetuo Interior	81'40
4 0/0 Pequeños	81'40
4 0/0 Fin corriente	81'52
5 0/0 Amortizable	99'90
6 0/0 Pequeños	99'95
Cédulas Hipotecarias	103'50
Cédulas del 4 por 100	000'00
Banco de España	429'00
Banco Hispano-Americano	000'00
Arrendataria de Tabacos	397'00
Acciones preferentes de la Sociedad General Anunciadora	70'00
Idem ordinarias de idem	00'00
Obligaciones de idem	00'00
CAMBIO:	
Francos. París, vista	15'50
Libras. Londres, vista	29'00
Exterior español	95'25

Los terremotos en Formosa

Madrid 20 (7:15 noche).
Despachos de Tokio recibidos en Londres dicen que el número de víctimas habidas en Kagi (isla Formosa) por los terremotos recientemente habidos en aquella localidad se eleva a ocho mil.

Política portuguesa

Madrid 20 (7:15 noche).
En los círculos políticos de Lisboa se considera próxima una crisis ministerial.

El rey D. Carlos se ha negado a dar el decreto de disolución al Gabinete actual.

Es muy posible que se constituya un nuevo ministerio Hintze. De ser esto así, vendría la disolución del Parlamento.

Las elecciones para designar uno nuevo se verificarían en Agosto y la reunión de las nuevas Cortes tendría efecto en Octubre.

Asesinatos, saqueos é incendios

Madrid 20 (7:15 noche).
Dicen de Constantinopla: Algunos musulmanes fanáticos del cantón de Hismel Ekrad, en el distrito de Trípoli de Siria, saquean é incendian las casas de los cristianos, para obligar a estos a convertirse al islamismo.

Los asesinatos son muy frecuentes.

Un cristiano notable llamado Zerokian, miembro del Consejo administrativo de la provincia de Bassorach, ha sido asesinado por unos árabes en pleno mercado.

Solución de un conflicto

Madrid 20 (7:15 noche).
En los círculos diplomáticos de Constantinopla se cree que las diferencias turco-persas que han estado a punto de solucionarse por medio de las armas quedarán allanadas muy pronto de un modo satisfactorio.

Excursión desgraciada

Madrid 20 (11:30 noche).
Dicen de San Sebastián que varias distinguidas personas realizaron hoy una excursión a las cuevas de Landarrazo.

Al pasar por un puente provisional se hundió este, cayendo el consúl francés, que era uno de los excursionistas, y una señorita.

Ambos fueron extraídos difícilmente con graves heridas y conmoción cerebral.

En 4.ª plana

Sección religiosa.
Boletín de Mercedos.
Cartera de Granada.
Crónicas de los pueblos.
Vacantes.

Se traspassa una casa de huéspedes, por ausentarse su dueño, ó se vende el mobiliario. Razón, Mesones 38 (libertad).

Embarazo

RECIBO DE APETITO Y BUENA DIGESTIÓN Y SIN MÁS DOLOR DE CABEZA.
Barcelona, Calle Morera 22, 16 de Mayo de 1906.
«A causa de estar embarazada, padecía un malestar general, con fuertes dolores de cabeza, náuseas de comer y lo que me impedía descansar. Tomé esta emulsión con el uso de la Emulsión Scott, y ahora como y digiero perfectamente. Si sucediera lo mismo otra vez, no tomaría otra cosa que la Emulsión Scott, porque antes probaba multitud de medicamentos sin provecho alguno.»—Clara Llop.

Las mujeres próximas a ser madres, siempre se sentirán fortalecidas, con apetito mejorado y buena digestión con el uso de la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega combinado con los hipofosfatos de cal y sosa por el sistema perfeccionado original de Scott—Es el mejor tónico nutritivo conocido; además no se pega a la lengua, no es desagradable al paladar ni al estómago, por delicados que sean. Ninguna otra Emulsión posee estas cualidades. Véase el pescador con un gran bacalao a cuestas, en cada paquete.

Una botella de prueba gratis a los que envíen 75 céntimos para el franco. Hágase mención de este diario a D. Carlos Moré, Calle de Valencia 353, 1.ª planta, CELONA.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1736
JEREZ DE LA FRONTERA
Cosechero, almacenista y exportador de vinos
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
Marca, Una, Dos y Tres copas,
Extra y Fundador.
PEDIDO EN TODAS PARTES.
Representante en Granada y su provincia, DIEGO LOPEZ RANGEL.
Mesones 10, segundo.

EXPEDICIÓN DE LOS VAPORES DE LA LÍNEA DE GRANADA

Madrid a Granada (Vía Marbella)
EXPEDICIÓN TODOS LOS VIERNES EN 13 HORAS
Sale de Madrid, 7:10 noche.
Llega a Granada, 8:15 mañana.

Granada a Madrid (Vía Marbella)
EXPEDICIÓN TODOS LOS VIERNES EN 13 HORAS
Sale de Granada, 9:00 noche.
Llega a Madrid, 8:30 mañana.

ORDENES DE PAGOS Y DE CANTAS
Banco de España, 429'00
Banco Hispano-Americano, 000'00
Arrendataria de Tabacos, 397'00
Acciones preferentes de la Sociedad General Anunciadora, 70'00
Idem ordinarias de idem, 00'00
Obligaciones de idem, 00'00

HARINA LACTEADA

NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Tos Boca Garganta Voz

Pastillas REY

de mentol y cocaína, curan siempre la TOS y todas las afecciones de la boca y garganta como son: Picor, Dolor, Cosquilleo, Ronquera, Anginas, Ulcera, Fiebre de la garganta, Sequedad é irritación de la garganta.
FARMACIA MODERNA.—PRINCIPLE, 10.

Hay vacunas recientes extranjeras y españolas

EL SEÑOR

D. Juan Bautista Mirasol y de la Cámara

Magistrado de Audiencia provincial

Secretario de Sala, D. Juan de la Torre, de esta capital y Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica.
Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, en la tarde del día de ayer.
R. I. P.
Su director espiritual, el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, su vida D. Arce García Sánchez sus hijos D. Arce, D. Pedro, don Agustín, D. Enrique, D. Juan y D. Josef, hijos políticos D. Ramón Godoy Marzán, D. Dolores de Lanza y Aguilera, D. María Santa María y Alpuente y D. María de Guadalupe Godoy Marzán, sus hermanos D. María del Carmen, D. Agustín y D. Francisco de Paula Mirasol y de la Cámara, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a los amigos que por ovido no hayan recibido «segura», dispensen esta falta y les supliquen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las diez y media de la tarde, a las diez y media de la mañana, Carrera de Genil, 12, a la parroquia de Santa Ana, y al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana 22, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Nra. Sra. de las Angustias, por lo que les vivirán recordados.
El duelo se recibe en la casa y se despiden en Santa Ana.

Instrumentos de Cirujía y Ortopedia

Liquidación verdad de todas las existencias por cesación de sus dueños.—Grandes rebajas en precios según la importancia de los pedidos.
Cruz Roja.—17. Velázquez, 17.—SEVILLA.

BUEN NEGOCIO

En la Notaría de D. Antonio Puchol, Reyes Católicos 31, prel., pueden verse datos del traspaso de dos establecimientos unidos, de los más importantes y acreditados de su especie en esta capital.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Desde 1.º de Abril próximo se pagará el cupón núm. 5 de las obligaciones de esta Sociedad, a razón de 11'85 pesetas, deducción ya hecha de los impuestos sobre utilidades y timbra de negociación.
El pago se efectuará en las siguientes plazas y domicilios:
MADRID, Banco Español de Crédito; BARCELONA, Sres. M. Arús y Compañía; ZARAGOZA, Banco de Crédito; BILBAO, Banco de Vizcaya; GRANADA, Sres. Hijos de Rodríguez Aceite; OVIEDO, Sres. Masaveu y Compañía.
En los mismos establecimientos se facilitarán las facturas para la presentación de los cupones.
Madrid 15 de Marzo de 1906.
El Secretario,
J. Guillén Sol.

Consulta pública y gratuita

Especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de una a dos.
Delas demás enfermedades, de dos a tres.
A cargo respectivamente de D. Francisco Durbán y don Angel Calvo Flores, médico por oposición del cuerpo de Sanidad Militar.
Mesones, 75, piso primero entrando por la calle de Zapateros.

ALIMENTO poderoso para las personas debilitadas

Galatina de carne y de gallina
E. MARTIGNOLO.—BARCELONA.
Frascos de cristal, tres pesetas.—De venta, casa de D. J. Ruiz Gálvez.
LAS COLONIAS, Mesones 56

Sin competencia

Botas negras y color para Ptas. caballero cosidas a... 7
Brodequines y cartera negros y color cosidos para señora... 6
En clases especiales y superiores de 15 hasta 30 pesetas.
Especialidad en las medidas
ZAPATERIA CORDOBESA
18, Reyes Católicos, 13.

Un matrimonio

Espero y sin hijos desea colocarse en una portería. La mujer es modista y el marido sabe desempeñar el cargo de mozo de comedor ó ayudo de cámara.—Darán razón, Solera 1.

Se venden un braso y una góndola en la zona, una casa de estancia de la Carrera de Darro darán razón.

Sección Religiosa

Quintos para hoy.
Santo del día.—San Benito, abad y fundador.
Jubilón de las 40 horas.—En la iglesia de S. Bernardo. Se manifiesta a las siete y media y se continúa a las ocho y media.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.
Misa de hora fija.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las siete y media.
En Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete y media.
En San Juan de Dios de siete y media a diez y media.
De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo la Magdalena, San Juan de Dios, y San Bernardo.
A San José.—En Sta. Ecológica, a las ocho y media, Misa y ejercicio del mes a San José.
—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración, se hace la setzen del Santo Patriarca, Predica el P. Izarra.
Ejercicios.—El Sagrado Corazón, a las nueve y media de la mañana y a las cuatro y media de la tarde, ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por los RR. PP. Juan C. Alonso y Guillermo Belló.
Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos e iglesias de costumbre, a la oración.
Visita y Coros de María.

Boletín de Mercados

Granada 20 de Marzo de 1906

Precios del pescado

En la Romadilla

Pescada, a 1'67 pesetas kilo; juputa, a 1'31; sardinas, a 0'86; almejas, a 0'20.

En la Pescadería

Pescada, a 1'75 pesetas kilo; juputa, a 1'25; sardinas, a 0'90; almejas, a 0'35.

Cotización del aceite

En Granada.

Las existencias de ayer en San Sebastián eran 300 arrobas, que se cotizaron a 46 reales.

En la Catedral había 80 arrobas al precio de 46.

En la capital se vendió a 60 y 62.

En los pueblos a 45.

Precios de las carnes

En el Matadero.

Se carnicaron 6 reses mayores con peso de 1.407 kilogramos, de 1'80 a 2'20 pesetas; 56 borregos con 516, de 1'60 a 1'66.

En las Tablaerías.

Ternera de solomillo desde 3'25 a 4 pesetas kilo; para el cocido, a 3; vaca sin hueso, a 3; con hueso, a 2'50; carnero, a 2'50.

Mercados de cereales

En la Alhóndiga.

Existían, sobrantes del día anterior,

358 quintales métricos de trigo ó sean 358 fanegas, que con 227 quintales (531 fanegas) que entraron, hacen un total de 585 quintales (1.383 fanegas). Se vendieron 43 quintales métricos de trigo al precio de 80'65 a 86'50 pesetas, que equivalen a 100 fanegas, vendidas de 66 a 68 reales.—Queda un sobrante para hoy de 542 quintales (1.263 fanegas).

La cebada se vendió a 28 pesetas el quintal métrico ó sea a 10 pesetas fanega; las habas a 29 pesetas el quintal ó sea a 18'50 pesetas la fanega; el maíz a 27 pesetas el quintal, ó sea a 15 pesetas la fanega; los yeros a 28'50 el quintal, ó sea a 17'50 la fanega.

Cartera de Granada

Pagos de la Hacienda

Para hoy se han señalado:

D. Juan Sierra.

D. Manuel García.

D. Juan Martín.

D. Ricardo Payol.

Sr. Jefe de Telégrafos.

Sr. Depositario pagador.

Movimiento de población

Ayer 7 nacimientos y 3 defunciones.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 100 comidas, costeadas por don Gustavo Gallardo.

En el Hospital de San Juan de Dios había ayer 463 enfermos.

En el de San Lázaro, 44.

En el de Dementes, 169.

En la Casa Cuna, 87 acogidos.

—En el Asilo de Huérfanos, 376.

Corrección pública

En el Arreato ingresaron ayer Antonio Martínez Cobas y Juan Cortés Maldonado.

—Había 22 detenidos.

—En la Cárcel ingresaron Francisco González Elos y José Cabello García.

Había 239 reclusos.

—En el Presidio 676 penados.

La temperatura

La máxima de ayer fue a las 18 y 19, y el sol, 21° centígrado.—La mínima, 7°.—Sopló viento del S.—Cielo, casi cubierto.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día don Luis Rodríguez Villamil, coronel de Victoria.—Imaginaria, D. Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Victoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Gerardo Ravassa Cuevas, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Crónica de los pueblos

De Ferreira.

Se ha organizado en Ferreira una sociedad titulada «Círculo de Labradores».

De ella forman parte las más distinguidas personas de la localidad.

Presupuestos.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Jorázar y Orce.

Autorización.

El ayuntamiento de Restábal, ha in-

terado se le autorice para establecer arbitrios extraordinarios para cubrir un déficit que le resulta en el presupuesto anual.

Licencias

La han sido concedidas ocho días de licencia al alcalde de Castar y Nieves,

don Juan Expósito Magias y al secretario del ayuntamiento don Serafín López Rodríguez, quedándose encargados interinamente don Miguel Martín Martos y don Gonzalo Rodríguez Pérez.

Fiestas en el Padul

Se han celebrado con gran solemnidad los cultos a San José, con asistencia de numerosos fieles. El día del Santo predicó eloquentemente el reverendo Padre Ildefonso de Cuenca.

El maestro de Alfácar

Don Enrique González Gallegos, profesor de Instrucción primaria de Alfácar, ha sido trasladado con «momento de categoría y sueldo». El vecindario ha sentido la ausencia del Sr. González.

Vacunaciones

La junta local de Sanidad de Gor, ha acordado se proceda cuanto antes a la vacunación y revacunación de todo el vecindario, habiendo solicitado del Gobernador el envío de tubos de linfa.

Fiestas en Pitres

A pesar de lo malo del día, por falta de lluvias, habrá fiestas el día 30 del corriente en honor del Santo Cristo de la Espiración.

El mayor domo, don Juan de Dios López Quessa, trabajó mucho para el mayor acaudalamiento de la fiesta. Hay una novena y hermosa procesión. Concurrirán los señores párrocos de la Taha y se quemarán fuegos de artificio por los dos prototipos del pueblo. En la función principal ocupará la catedral sagrada.

da don Antonio Heredia Bizo, cura párroco de aquella feligresía. Todos los actos referidos serán amanzados por la banda de música de la misma localidad, bajo la dirección del afamado profesor don José Martín Carrasco.

Fiestas en Defontes

El día 19 del corriente se ha celebrado en este pueblo una gran función de Iglesia en honor de San José. Por la tarde hubo procesión con la imagen del Santo, iluminación a las venecianas, cohetes y palmas reales y un sermón predicado por un padre capuchino de Granada.

Los festejos fueron organizados por los vecinos en unión del digno cura coadjutor, don Miguel Fernández Noguerá.

Vacantes

Una plaza de profesor auxiliar ó ayudante numerario de la Sección Artística (Dibujo artístico), y otra de profesor auxiliar ó ayudante numerario de la Sección Técnica (Dibujo geométrico), vacantes en la Escuela Elemental de Industrias y Bellas Artes de Málaga, dotada cada una con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al ministerio de Instrucción Pública dentro del término improrrogable de sesenta días, que vencerán el 1.º de Mayo próximo.

—El registro de la propiedad de Villajoyosa, de tercera clase, distrito de la Audiencia territorial de Valencia, con sueldo de 1.750 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso según el artículo 309 de la ley hipotecaria y reglamento de 263 del Reglamento para su ejecución.

—El mismo id. de Lerma, de 3.ª clase,

distrito de la Audiencia territorial de Burgos, con sueldo de 2.250 pesetas, que se ha de proveer por concurso según el art. 309 de la ley Hipotecaria, y reglamento de 263 del Reglamento para su ejecución.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al gobierno, por conducto de la Dirección del ramo antes del 23 del mes corriente.

—El de Torrejilla de Cameros, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Burgos, y el de Villar de Arzobispo, de igual clase, en el de la Audiencia de Valencia, con sueldos de 1.250 y 1.000 pesetas, respectivamente, los cuales se proveerán por concurso según el art. 309 de la ley Hipotecaria y reglamento de 263 del Reglamento para su ejecución. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al ministerio por conducto de la Dirección de los Registros.

—La plaza de Contador de fondos municipales de Motril con el haber anual de 2.000 pesetas.

Bo de la Moda

Se ha reglamentado el uso de la moda. Véase el número 11.—Figura iluminada: Sombreado novedad para la Primavera.—Paño de una blusa «Jérôme».—Precio, 15 cts.

En la imprenta de este periódico se admiten en

que las mortuorias, durante toda la noche.

Flejes.

Se vende, en precio muy económico, una partida de fleje de hierro.—Darán razón en la imprenta de EL DEFENSOR, calle de Pao Seco de Lucena, núm. 11.

Se Alquilan

Para las familias que quieran pasar una temporada en Málaga, se alquilan desde 1.º de Abril, cómodos hoteles muy bien situados y con preciosos jardines. Hay también bonitas casas de recreo cerca del mar.

Todas están en el paseo de Miraflores del Pao desde Pedregal hasta el colegio de los Jesuitas. Las hay amuebladas y sin muebles.

Los tranvías pasan por delante de las casas cada quince minutos desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Para informes y precios en Granada, Gran Vía de Colon 15, piso 3.º, desde las once de la mañana a las dos de la tarde y de 6 a 7 noche.

Se vende

una mesa de escritorio, un pacho, armario para meter libros un lavabo y una antecala. Calle de Navarro, tienda de comestibles darán razón. La casa está en el barrio de San Agustín.

Guano marca Toro

Abono a base orgánica, indispensable para el cosechero que quiere obtener abundantes cosechas de uva y esmeralda, mejorando la vida y dándole las condiciones de conservación por tiempo indefinido, demostrado por la experiencia.

Para informes, D. Manuel Cortés, Alhama de Almería.

Aviso

Recomiendo vea V. los castos de legítima procedencia de la Tostadora Granadina.—Precios: 2'10, 2'20 y 2'35 los 460 gramos.

Calle de los Oficios núm. 8, frente a la sacristía del Sagrario.

Ama de cría

con leche fresca, para casa de los padres, de 15 días. Darán razón en la calle del Lavadero de las Ublas, 9.—Francisca García.

Ama de cría

con leche fresca, para casa de los padres, de 15 días. Darán razón en la calle del Lavadero de las Ublas, 9.—Francisca García.

Problema resuelto

¿Queréis por poco dinero, un alimento sano, nutritivo y abundante? Pues comprad las exquisitas chocolatas, marca

«Las Calatravas».

¡Pacíficas de medio kilo, con 38 bombones! A los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 reales.

De venta en todas las colonias y esmeraldas.

Para más detalles, D. Amador Cordero, filólogo, núm. 1, Granada.

Centro Gestor de Negocio

L. MORENO Y HERMANOS

Representaciones y comisiones

Informes comerciales.

Sobre de créditos difíciles a estudio.

PRESTAMOS.—PARTICULARES.

Altas y bajas en la matrícula industrial.

Compra-venta en comisión de granos, aceite, orujo, corvina, etc.

SEGUROS DE VIDA E INCENDIO.

OFICINAS:

Edificio de la Corte, 2.ª planta (frente).

Guano superior

El mejor regente para la agricultura. Ofertas y almazenes: Darro Quintero, top del Santísimo, 10, 12 y 14.

Casa en el campo

Se alquila una casa en el campo de Trufo Vega, junto a la casa de los Cordero. Está muy bien situada, con lindas vistas de la sierra de San Pedro. Las llaves en la casa de los Cordero.

Lecciones de francés

repetición del mismo, traducciones y correspondencia, a precios convenientes y módicos.

Para informes, dirigirse a la calle de Navarro, 8, pral., donde darán razón.

Los grandes remedios del Dr. Audet

Píldoras antisépticas.—¡Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas-caja.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Maitre cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Bobin, las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oído.—El Aceite Neubert cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen, y hace más sensible el oído a las notas de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, Píldoras Anti-reumáticas Audet, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese Anti-reumático Reysner.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y Sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), el Anti-venéreo Audet. Contra la sífilis, el Anti-sifilítico Couper.—4 pesetas cada uno.—¡Jamás dejan de curarse los enfermos!

Impotencia.—El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serravallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las debilidades producidas por abusos ó vejez. Está dispensadamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fe: garantizados.

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antiherpético Glicerol.—4 pesetas.

Hidrocarburo del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez del aliento. Útiles a los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frascos.

Venta boticas. Se mandarán a correo vuelto. Pedido y consultas al Dr. Audet, Alcalá 171, Hotel, Madrid.

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regula el flujo menstrual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las señoras.

PARIS, 8, rue Vienne, y en todas las Farmacias

Impotencia Espermatórea

debilidad, esterilidad, matriz, venéreo, sífilis.

Curación pronta é infalible. ¡20 años gran éxito! Antidotos milagrosos. Tratamiento vigoroso. Solos, Gomas, potenciales (5, 6, 8 y 10 pesetas). Consulta por correo. Dr. Santiago, S. Simón, 8, Madrid.—Venta en Granada, Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

L'ART DECORATIF

REVISTA MENSUAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO.

L'Art Decoratif publica, en todos sus números, notables artículos de crítica de arte y artistas reputados, y gran número de ilustraciones, cada una de las cuales es una verdadera obra de arte.

Precios de suscripción: Países de la Unión Postal, un año, 24 francos; seis meses, 12 francos; número suelto, dos francos.

Administración: rue Saint-Augustin, 24—París.

Maderas.

Mijos de Pedro Valls.—Málaga

Escritorio: Alameda Principal, número 18.

Importadores de maderas del Norte de Europa, de América y del país.

Fábricas de aserrar maderas, calle Doctor Bañales (antes Cuartel), número 45.

Corsetera

PROVEDORA de la Real Casa. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Genti de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa a su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricas telas modernistas para la corrección de los mismos.

Secciones de francés

repetición del mismo, traducciones y correspondencia, a precios convenientes y módicos.

Para informes, dirigirse a la calle de Navarro, 8, pral., donde darán razón.

Sección de medicina

repetición del mismo, traducciones y correspondencia, a precios convenientes y módicos.